

REGLAMENTO

Artículo 1: La prueba

El domingo 16 de junio de 2024, la Policía Municipal de Madrid, promueve y organiza la **III Carrera de San Juan - Policía Municipal** con motivo de la celebración de la festividad de su patrón San Juan Bautista.

La carrera se disputará sobre una distancia de 10.000m, con recorrido urbano y salida a las 9:00h, bajo la dirección técnica de **Forevent**.

Artículo 2: Límite de tiempo y edades

Se establece un límite de tiempo para completar la carrera de 90 minutos desde el disparo de salida.

- Edad: a partir de 16 años cumplidos el día de la prueba.
- Salida: a las 09:00h.
- Tiempo máximo para completar la distancia: 90 minutos, cerrándose la meta a las 10:30h.

Artículo 3: Recorrido + Guardarropa

La prueba se desarrollará sobre un recorrido de 10.000m, transcurriendo el mismo en su totalidad por zonas pavimentadas, con salida localizada en el Paseo San Francisco de Sales (junto al Parque Santander), y la llegada en el Patio de Armas de la Dirección General de la Policía Municipal (Avenida Principal, 6).

El recorrido estará debidamente señalizado por la organización del evento y se indicarán los puntos kilométricos de uno en uno.

Existirá un puesto de avituallamiento líquido (agua) en recorrido en el km5, calle Alcalá. Tras el mismo se instalarán contenedores de residuos para depositar las botellas.

Del mismo modo existirá un avituallamiento líquido y sólido en la línea de llegada.

Los servicios sanitarios estarán ubicados en la zona de salida-meta, teniendo además una unidad móvil en el recorrido de las pruebas.

Recomendamos a cualquier participante con problemas médicos (alergias, atenciones especiales, etc) que lo haga constar en el reverso de su dorsal. Se recomienda además que los menores de edad incluyan un teléfono de contacto del padre, madre o tutor legal.

GUARDARROPA

El guardarropa estará localizado en la zona de salida (Paseo San Francisco de Sales). Los participantes podrán dejar las pertenencias en la zona habilitada para ello y las mismas serán trasladadas a la zona de meta.

El mismo estará abierto en la zona de salida desde las 7:30 a las 8:30 y permanecerá abierto en la zona de meta hasta la finalización de la carrera a las 10:30h.

En cualquiera de los casos únicamente se admitirán bolsas cerradas e identificadas con la correspondiente etiqueta. No se aceptarán objetos sueltos o bolsas en mal estado o sin la mencionada etiqueta.

Artículo 4: Inscripciones

Para la realización de la inscripción únicamente se establece la vía on-line a través de la web del evento, no se habilitarán puntos de inscripción presencial.

ON-LINE

Plazo de inscripción: hasta el 13 de junio 2024 o hasta agotar el cupo máximo de inscritos.

Edades:

- Prueba de 10 km: abierta a todos los participantes a partir de 16 años

NOTA: los menores de edad, que participen en el evento, deberán cumplimentar autorización paterna, materna o del tutor legal para poder participar en la misma, y esta deberá ser presentada en el momento de la retirada del dorsal. En caso de no presentar dicha autorización no será posible la participación del menor en la prueba.

Artículo 5: Entrega de dorsales y chips

Los dorsales, chips y camisetas conmemorativas de la prueba se entregarán en la Jefatura de la Policía Municipal de Madrid, sito en la Avda. Principal n.º 6 , en los siguientes horarios y días:

- Viernes 14 de junio en horario de 10:00 a 20:00h
- Sábado 15 de junio en horario de 10:00 a 20:00h

Hacemos constar a los participantes que NO se entregarán dorsales el día de la prueba.

Artículo 6: Clasificaciones y categorías

Las clasificaciones oficiales de la carrera se establecerán en función de las siguientes categorías tanto en género masculino como femenino:

Clasificación General:

- **General. Tres primeros clasificados/as.**
- **Sub 18 (16 y 17 años) Primer clasificado/a.**
- **Senior (18 a 34 años) Primer clasificado/a.**
- **Master 35 (35 a 44años) Primer clasificado/a.**
- **Master 45 (45 a 54 años) Primer clasificado/a.**
- **Master 55 (55 en adelante) Primer clasificado/a .**

Clasificación Policía Municipal:

- **Policía Municipal de Madrid Senior (hasta 39 años)**
- **Policía Municipal de Madrid Master A (40 – 49 años)**
- **Policía Municipal de Madrid Master B (50 – 59 años)**
- **Policía Municipal de Madrid Jubilado Master C (60 años en adelante)**
Equipos mixtos por Comisarias (2 primeros policías masculinos y 2 primeras policías femeninas de cada Comisaría) (IMPORTANTE: se deberá consignar en el proceso de inscripción la Comisaría en la que prestan servicio de forma efectiva, no pudiendo optar por ninguna otra ni formar equipos de forma particular. El personal jubilado participará en el “Equipo de Jubilados” que se habilitará a tal efecto)

La organización publicará unas clasificaciones oficiosas en la página oficial de la carrera el mismo día 16 de junio una vez finalizada la prueba, momento a partir del cual podrán presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas. Las reclamaciones sobre clasificaciones deberán enviarse a la dirección de e-mail indicada en la propia clasificación antes de las 23:59 horas del día 19 de junio de 2024. Una vez superado este periodo no se podrán efectuar reclamaciones sobre clasificaciones.

Artículo 7: Trofeos

La ceremonia de entrega de trofeos se realizará el mismo domingo 16 de junio sobre las 10:00h en la zona de pódium ubicada en el área de llegada.

Los trofeos que se entregarán serán los siguientes:

- 3 primeros clasificados general masculina
- 3 primeras clasificadas general femenina
- Primer clasificado Sub 18 (16 y 17 años).
- Primer clasificada Sub 18 (16 y 17 años).
- Primer clasificado Senior (18 a 34 años).
- Primer clasificada Senior (18 a 34 años).
- Primer clasificado Master A (35 a 44años).
- Primer clasificada Master A (35 a 44años).
- Primer clasificado Master B (45 a 54 años).
- Primer clasificada Master B (45 a 54 años).
- Primer clasificado Master C (55 en adelante).
- Primer clasificada Master C (55 en adelante).
- 3 primeros clasificados **Policía Municipal de Madrid Senior (hasta 39 años)**
- 3 primeras clasificadas **Policía Municipal de Madrid Senior (hasta 39 años)**
- 3 primeros clasificados **Policía Municipal de Madrid Master A (40 – 49 años)**
- 3 primeras clasificadas **Policía Municipal de Madrid Master A (40 – 49 años)**
- 3 primeros clasificados **Policía Municipal de Madrid Master B (50 – 59 años)**
- 3 primeras clasificadas **Policía Municipal de Madrid Master B (50 – 59 años)**
- 3 primeros clasificados **Policía Municipal de Madrid Master C (60 años en adelante)**
- 3 primeras clasificadas **Policía Municipal de Madrid Master C (60 años en adelante)**
- 3 primeros equipos mixtos clasificados **Comisarias Policía Municipal de Madrid**

MUY IMPORTANTE

- *Los trofeos por categorías de la Clasificación General estarán disponibles en la sede de la Dirección General de la Policía Municipal de Madrid hasta 20 días después de la confirmación de inicio de retirada por parte de la organización. Una vez superado este periodo se perderá el derecho al mismo.*
- *Únicamente tendrán trofeos por categorías en la Clasificación General los ganadores y ganadoras de cada una de ellas (primeros y primeras clasificadas en cada categoría)*

Artículo 8: Cronometraje

El cronometraje de la prueba se realizará a través del sistema de Dorsal-Chip. Únicamente serán válidos los Dorsal-Chip entregados por la organización en el momento de la entrega de dorsales. Habrá control de paso en los siguientes puntos, debiendo pasar todos los participantes de forma obligatoria por los puntos asignados a su distancia:

- Salida
- Punto intermedio
- Llegada

Artículo 9: Vehículos

El recorrido estará completamente cerrado al tráfico y los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por la Organización, estando estos debidamente acreditados. La Policía Municipal sancionará expresamente a los vehículos y bicicletas no autorizados.

Artículo 10: Descalificaciones

Todos los participantes llevarán obligatoriamente en el pecho durante toda la carrera el dorsal original. Se descalificará a todo aquel corredor que:

- No pase por los puntos de control establecidos.
- No realice el recorrido completo.
- Altere u oculte la publicidad del dorsal.
- Lleve el Dorsal-Chip adjudicado a otro corredor.
- No lleve el dorsal original asignado para esta edición.
- Entre en META sin dorsal.
- No atienda a las instrucciones de los jueces y/o personal de la organización.

***Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios.**

Artículo 12: Seguro de Accidentes.

Todos los participantes estarán amparados por un Seguro Colectivo de Accidentes y Responsabilidad Civil contratado por la organización. Estarán excluidos los derivados de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes, etc. También estarán excluidos los producidos por desplazamientos a/o desde el lugar en el que desarrolle la prueba.

Los participantes deberán atender en todo momento las indicaciones realizadas por la Organización a través de voluntarios, técnicos, jueces, personal acreditado o el servicio oficial de megafonía. Cada corredor participa en la **Carrera San Juan 2024 – Policía Municipal** bajo su entera responsabilidad y declara poseer un nivel de condición física suficiente para afrontar la prueba. La Organización recomienda a todos los corredores realizar un reconocimiento médico y/o una prueba de esfuerzo antes de tomar la salida.

La Organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes pudieran sufrir o causar a terceros en horas posteriores a su participación en la carrera.

Artículo 13. Aceptación

Todos los participantes por el hecho de formalizar su inscripción, aceptan el presente reglamento y, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 relativo a la protección de los datos personales de las personas físicas (RGPD), dan su consentimiento para el tratamiento de los datos personales aportados a través de su inscripción así como de su imagen dentro de la prueba para los fines propios de la organización, desarrollo y promoción de la misma, y con finalidad deportiva, promocional o comercial de la empresa Forevent. Estos datos serán incorporados a un fichero titularidad de la empresa Forevent , inscrito en el Registro General de la Agencia Española de Protección de Datos.

Estos datos serán comunicados al organizador del mismo que es el Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, Avenida Principal s/n Madrid 28011, CIF P28070900-B, para todos los fines incluidos en el Reglamento del Evento; y, en particular, para publicar su nombre y apellidos en las clasificaciones y/o listas de participantes en el Evento, para la captación o fijación de su imagen durante el Evento, y los momentos anteriores y posteriores al mismo, en cualquier material fotográfico o videográfico.

Le informamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley a través de escrito dirigido al domicilio social.